



Armenia (Q), Veinticinco (25) marzo de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Reivindicatorio
Demandante:	Municipio de Armenia
Demandados:	César López Palacio
Radicado:	630013103002-2016-00346-00
Asunto:	Obedecimiento al Superior

Obedézcase y cúmplase lo ordenado por el Tribunal Superior del Distrito Judicial, Sala Civil Familia Laboral de Armenia Q., quien mediante providencia del 8 de febrero de 2022, modificó el auto del 24 de agosto de 2021, en el sentido de aprobar por concepto de costas a cargo de la demandante y a favor del demandado César López Palacio, la suma de \$139.120.150.

Dejar el expediente en Secretaría por el término de treinta (30) días el cual vencido vuelvan las diligencias al despacho.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 002

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4c302931cfee7c848c213cd22082c8ec44a6928c2b8d24a455950836e1500e27**

Documento generado en 25/03/2022 06:05:32 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>